



# DE CURSO LEGAL

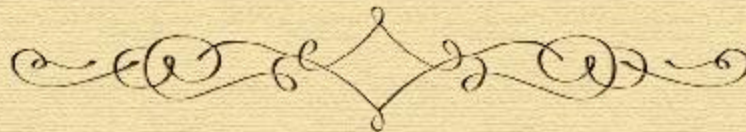
Historia de la Moneda De El Salvador

Universidad Tecnológica de El Salvador  
Museo Universitario de Antropología, MUA



---

**DE CURSO LEGAL**  
*Historia de la moneda de El Salvador*



## Sistemas de intercambio en la historia

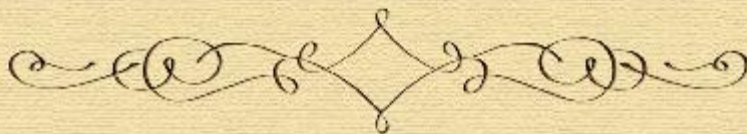
Dentro de las diversas culturas que han existido a lo largo y ancho del planeta, y en los diversos períodos culturales en el tiempo, dar y recibir es una de las costumbres más comunes que se encuentran, de tal manera que podemos decir que es constante y universal y que ha acompañado, acompaña y acompañará al ser humano mientras éste exista. La antropología y sus estudios han demostrado que el canje es parte de la sociedad, con el que forma un todo y que es parte integral y vital de su desarrollo. El intercambio comercial afecta a la sociedad completa, desde sus estructuras más básicas hasta las más altas manifestaciones culturales.

En un principio, el ser humano intercambiaba bienes de consumo de forma directa sin ningún instrumento que simbolizara el valor de las cosas, como los metales preciosos oro y plata, o usando como medio una moneda, sino que consideraba y establecía el valor de un objeto por el de otro, directamente, para convenir el canje. Esta forma de intercambio se conoce como trueque, y ha sido practicada por las sociedades desde tiempos inmemoria-

les. En Mesoamérica, el trueque se convierte en un vehículo de expansión de productos de consumo, alcanzando una notable esfera de distribución. Uno de estos productos es la cerámica, la industria lítica basada en la manufacturación de piedras semipreciosas como el jade, la turquesa, la obsidiana y metales como el oro y el cobre.

Pero a medida que las sociedades se vuelven más complejas los sistemas de intercambio también, asignando valores de adquisición a productos de origen natural como las semillas del árbol de cacao (*Teobroma cacao* L.), que funcionó como una moneda en muchas partes del orbe mesoamericano, material que sería substituido por las primeras monedas de plata acuñadas en el siglo XVI, durante el inicio de la Colonia en Latinoamérica.

La presente exposición numismática “Sistemas de intercambio en la historia”, pretende mostrar la evolución del intercambio que se ha dado durante milenios en esta parte del mundo que hoy se llama El Salvador. Los canjes han estado sujetos a normas de variación



---


del valor de las materias primas y de los objetos de consumo y según la política monetaria del momento, así como del sistema que le proporciona un marco legal y de aplicación, y de acuñación, adaptándose de acuerdo con estos cambios.

En el tiempo vemos, pues, que se han dado una serie de traslapes históricos en los que se observa el interés de las clases gobernantes por controlar y mantener a su favor las reglas o normas que rigieron el valor de los sistemas comerciales. Tal es el caso de las monarquías europeas, en donde la moneda no solo representaba poder económico, sino poder de unificación. La monarquía española, con una tradición monetaria heredada del Imperio romano y de la expansión del Islam, llegó a contar en el siglo XIII con siete casas de la moneda o cecas, unificadas por Felipe II. En tiempos posteriores crea la Casa de Contratación de Sevilla, entidad que gobernaba en forma de monopolio a favor de la Corona. El comercio de productos y materiales, así como de bienes de consumo que entraban y salían del continente europeo, la Casa de contratación de

Sevilla fue un importante centro portuario en donde se concentraban las flotas que llegaban del Nuevo Mundo, trayendo especies, madera, metales preciosos, plumas de aves exóticas, en fin, toda una serie de productos novedosos, como el chocolate, el azúcar, el tabaco y otros, los cuales se distribuyeron por todo el continente, y que de una u otra forma pasaron a ser parte de la cultura e historia europea de aquellos tiempos.

En la época de la naciente República de El Salvador, se hereda el antiguo sistema español del real y sus múltiplos y submúltiplos, que ya venía siendo utilizado desde tiempos posteriores a la Independencia y al período de la Federación de Estados Centroamericanos. Pero entrada la segunda mitad del siglo XIX, cuando el café va gradualmente instaurándose como principal fuente de riqueza, posibilitando el surgimiento de haciendas y fincas en manos de una elite social, surge una nueva modalidad de pago para los jornaleros, que subsistían a través del desarrollo de tareas relacionadas con el cultivo y cosecha del café, a través de monedas particulares de curso





cuasi legal llamadas fichas. Estas sustituyeron a las monedas de plata conocidas como macacos, y fueron una eficaz herramienta de explotación y de seguro enriquecimiento para el dueño del fundo o hacienda cafetalera, y que el terrateniente era quien designaba el valor adquisitivo de las fichas, que solo tenían validez dentro de su propiedad.

Pero no es sino hasta inicios de la tercera década del siglo XX cuando, bajo la administración del General Maximiliano Hernández Martínez, se crea una entidad reguladora y emisora de la moneda nacional, ya creada por decreto presidencial de Carlos Ezeta en 1892, que sería el colón salvadoreño. Durante el resto del siglo XX, el Banco Central de Reserva de El Salvador hará múltiples emisiones de billetes de diferentes denominaciones, en las que se reflejarán imágenes que constituyen un documento interesante sobre el concepto de nación trabajadora, en progreso; y rendirá tributo, mediante las imágenes impresas en el papel y acuñadas en el metal, al descubridor de un continente y a algunos de los personajes históricos que fundaron la nación salvadoreña. El colón se extinguirá a principios del presente siglo, siendo substituido por la mo-

neda nacional de Estados Unidos de América: el dólar, lo que generará una nostalgia en aquellos que recordarán sus tiempos de niñez y juventud cuando soñaban adquirir una golosina o alguna que otra baratija con pesetas, tostones o colones.

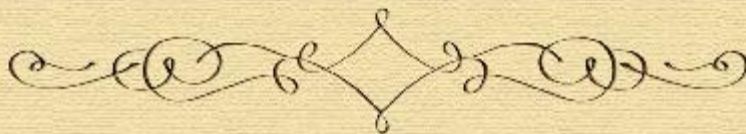
El ser humano se ha valido de las características de estos sistemas de comercio y del cambio o fluctuación de la moneda, así como de la ausencia de entidades bancarias que controlen este sistema, muchas veces para explotar a las clases proletarias más desprotegidas. Y la moneda ha sido ese instrumento por medio del cual se han cometido enormes injusticias sociales en nombre de una distribución más “equitativa” de la riqueza generada en el país.

Observar y reflexionar sobre la historia de la creación y aplicación de estas medidas que, a su vez, han sido parte integral e importante de la historia de El Salvador, es el principal cometido de esta exposición que hoy ofrece el Museo Universitario de Antropología, MUA.

*Ramón D. Rivas*

Director del Museo Universitario de Antropología, MUA  
Universidad Tecnológica de El Salvador

San Salvador, febrero de 2012





## Historia de la moneda de El Salvador

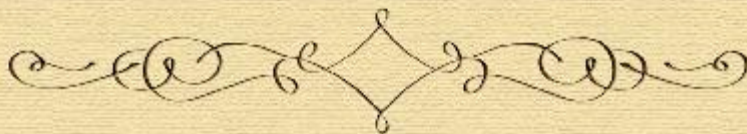
## En tiempos del xontse

Es bien sabido que, en el área cultural que los historiadores y antropólogos llaman Mesoamérica, había formas de intercambio económico que permitían a las sociedades que florecieron allí desarrollarse en alto grado. Una de las formas más comunes era la del intercambio directo de bienes, o trueque, acción que implicaba el intercambio de bienes de propiedad de una persona, que no necesitaba, por otros que realmente necesitaba. Es un sistema económico practicado desde tiempos inmemoriales. Muy probablemente esta acción haya dado origen a los primeros mercados o tianguis, como se les llamaba en esta parte del mundo, lugares en donde se intercambiaban materias primas como plumas de ave, madera, obsidiana, granos alimenticios, cuero y también objetos producidos por artesanos especializados, como cerámica lítica intervenida.

El comercio en la época prehispánica se realizaba por medio de una vasta y eficiente red de rutas, tanto terrestres como marítimas. En tierra destacaban los pochtecas o mercaderes mexicanos, cuya actividad los llevaba hasta las fronteras mesoamericanas. Tan impor-

tante era su actividad que, incluso, hicieron papeles de espionaje para el Imperio azteca. En el mar destacaron los mayas, cuyas mercancías eran transportadas en lanchas y era llevada a puertos como los de Chetumal, Xicalanco, Xoconusco y otros. Tan importante era entre los mayas el comercio, que hasta tenían su propia deidad llamada Ek Chua. Aparecía casi siempre pintada de negro y con el bastón propio de los comerciantes en las largas marchas, llamadas con el mismo nombre; muchas veces el dios mismo era representado con el objeto.

Un producto vital en el comercio prehispánico es el cacao, fruto del árbol del cacaotero (*Theobroma cacao* L.), cuya variedad criolla fue utilizada para consumo alimenticio y también como moneda de cambio comercial. Acerca de esta antigua costumbre abundan las reseñas históricas hasta en tiempo tan tardíos como el siglo XIX, como lo apunta el viajero John L. Stephens:

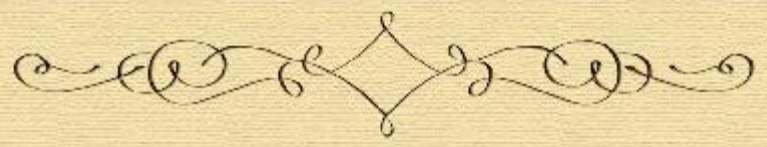




*Noté entonces una cosa de que había oído hablar, pero que no había visto hasta allí, a saber: que los granos de cacao circulan entre los indios como moneda. En Yucatán no hay moneda de cobre ni ninguna otra menor que la de medio real, que vale 6 y cuatro centavos, y esta diferencia se suple por medio de granos de cacao. Divídese el medio, generalmente en veinte partes de a cinco granos cada una, pero el número aumenta o disminuye según la cantidad que hay del artículo en el mercado y su verdadero valor. Como los salarios de los indios son cortos y los artículos que compran son realmente los necesarios para la vida, que son muy baratos, estos granos de cacao o partes fraccionales de un medio forman la moneda más usual entre ellos. Su circulación tiene siempre un valor real regulándose por la cantidad de cacao que hay en el mercado. 1.*

1. John L. Stephens: Viaje a Yucatán, Vol. 1 (Trad. De Justo Sierra O'Reilly), s/ed., México, 1937, p. 113. (Las cursivas son nuestras).





## Cuadro comparativo sobre el valor en granos de cacao de algunos productos más comunes en la época prehispánica

Ítem	Cantidad de granos de cacao	Zona de procedencia del dato
Cuatro mazorcas de maíz	1 grano	Yucatán
Fruta munzapote	4 granos	Nicaragua
Un conejo	10 granos	Nicaragua
Una manta común	100 granos	México
Una canoa de agua dulce	100 granos	México
Un esclavo	3.000-4.000 granos	México
Un esclavo	100 granos	Nicaragua

*Desde tiempos inmemoriales se usaban los granos de cacao entre los indios para toda operación. La unidad monetaria era y aún es el “cinco” (cinco granos de cacao) del cual se formaba el “veinte” (igual número de granos). Había veces que por medio real se daban cuatro “veintes” de cacao, pero generalmente se daban ocho, doce y hasta dieciséis “veintes”. Semejante moneda tenía los gravísimos inconvenientes de la inconstancia de su valor y del deterioro y pérdida que sufría con el uso, mas en cambio era utilísima para el pobre, pues cuando el cacao estaba a ocho, doce o dieciséis “veintes” por medio real, resultaba el peso fuerte dividido en quinientos dieciséis, setecientos sesenta y ocho, mil veinticuatro fracciones que eran otras tantas monedas con cada una de las cuales podía comprarse en el mercado una cosa separada.*

Aznar, B. citado por Irigoyén op. Cit. Pg. 81. Tomado del libro de Piedad Peniche Rivero Sacerdotes y comerciantes. El poder de los mayas Itzáes en Yucatán en los siglos VII a XVI. Fondo de Cultura Económica, México 1990.

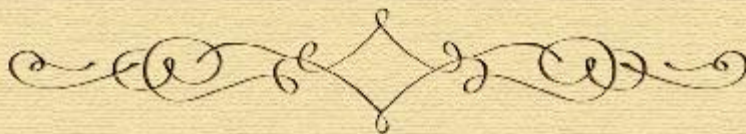


## En el sello se dibujaba una corona

Desde tiempos muy anteriores al descubrimiento, conquista y colonización de los territorios americanos, España traía una tradición monetaria más o menos constante. En Europa, la moneda no solo representaba poder económico, sino también poder político y hasta de unificación. Las primeras emisiones de moneda española surgieron en siglo XI, aunque desde el siglo VII ya circulaban los dirham de plata y el dinar árabe (el actual vocablo dinero proviene de ésta última palabra), traídos por la expansión musulmana a la península Ibérica. Se encontraban diversos tipos de monedas (maravedís, dirhemes de los reinos cristianos, dinares españoles, doblas, onzas, reales y monedas de vellón constituidas por una aleación de plata y cobre.

En tiempos de Felipe V El Animoso, existían casa de la moneda o cecas en Madrid, Barcelona, Sevilla, Pamplona, Jubia (en La Coruña), Segovia y Manila (en Filipinas). También se acuñó moneda en los virreinos de México y Perú.

En el siglo XVI, durante la conquista de territorios americanos, los españoles se encuentran con sistemas de comercio que los nativos utilizaban y que eran distintos de los suyos. A medida que los territorios conquistados por la Corona española se extienden, el uso de la moneda comienza, aunque en medida exigua, dada la escasez de metales preciosos, por lo que muchos de los tradicionales sistemas de comercio siguieron practicándose.





Uno de los primeros intentos de moneda es la macuquina, que consiste en una pieza de plata de corte irregular en la que se estampaba el sello que le otorgaba la propiedad de moneda de cambio, una cruz paté (cruz con sus brazos terminados en T) y el escudo del reinado de turno. La fabricación de las macuquinas era simple, ya que se recortaba la plata y sobre esta se colocaba el cospel que luego se grababa a golpe de martillo. El valor de esta rústica moneda estaba determinado por su peso en plata. Para pagar fracciones del valor total del macaco, se cortaba en mitad o en cuartos, en octavos, por lo que las fracciones muy pequeñas por lo general se recogían y se negociaban de acuerdo con el peso del conjunto.

Poco a poco, el sistema monetario irá sustituyendo al trueque y al uso del cacao como moneda, aunque los sistemas de intercambio directo como el trueque aún perviven en muchos de los asentamientos de nativos americanos en el continente.



## “Non Plus Ultra”

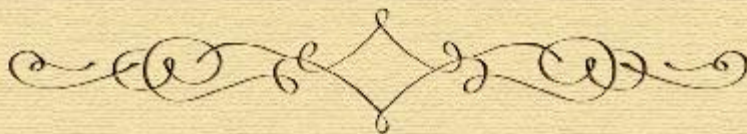
El nuevo sistema monetario implantado por los españoles en tiempos de la colonización era muy distinto al de los aborígenes en Mesoamérica, por lo general basados en múltiplos y submúltiplos de veinte, a diferencia del español, que era fraccionario. Constaba de las siguientes: ocho maravedíes de plata hacían un real, dieciséis reales de plata hacían un escudo de oro.

Existían submúltiplos del real: el medio real, el cuarto de real y el sexto de real; así mismo, había múltiplos: dos, cuatro y hasta ocho reales. Del escudo hubieron múltiplos también: dos, cuatro y hasta ocho escudos de oro. Aunque el maravedí fue abandonado como moneda física, siguió subsistiendo como moneda de cuenta. El vocablo maravedí viene del castellano antiguo morabetí, que quiere decir “moneda almorávide”.

Con este sistema monetario se comerció casi la totalidad del período colonial. En cuanto a los productos, o, más bien, materias primas que la España colonialista comercializó, tenemos: metales como oro, plata, hierro y co-

bre; maderas como la del palo brasil; tabaco, aguardiente elaborada de la caña de azúcar, cacao para la fabricación de chocolate; especias como el chile; cera de abeja y muchos otros productos naturales de los que se pudiera extraer un ingreso económico. Ante todo este panorama de exportaciones hacia España, y, también, de importaciones españolas a las Indias occidentales, la Corona decidió crear el, 20 de enero de 1503, una entidad que controlara todo el flujo comercial intercontinental. Surgió así la Casa de Contratación de Sevilla, organismo con ubicación en el puerto de Sanlúcar de Barrameda. Era la máxima autoridad en el comercio de España y sus colonias. Así mismo, se encargaba del despacho y recepción de flotas. Estaba dirigida por tres funcionarios de alta importancia: un contador, un factor y un tesorero. Aunque se sabe que hubo otros puertos de comercio como las Islas Canarias; pero el comercio fue menor y más restringido.

Iconográficamente muchas de las monedas españolas, incluso las acuñadas en América, poseían en una cara el escudo de las casas





reinantes que en la historia de España han sido: la de Trastámara, la de Austria o Habsburgo, la casa Borbona, la Bonaparte, la de Saboya y nuevamente la Borbona; y en el anverso las dos columnas rematadas por sendas coronas y cimentadas en ondas marinas representando al rey y la reina y la leyenda “Plus VI”, abreviación de la frase latina “Plus Ultra”, que quiere decir “Más allá”, significando el poder navegar mas allá del estrecho de Gibraltar, en donde, según la mitología grecorromana, Hércules había puesto dos columnas para señalar el finisterrae o Finisterre, y que los romanos nominaban “Non térrae plus ultra”.

Siempre en la emisión de las monedas americanas, en tiempos de la Colonia, se observa el castillo con tres torres, armas del reino de Castilla y el león rampante coronado, armas del reino de León. Otros blasones que formarán el escudo de la España colonialista serán el campo con tres lises y el fruto de la granada como armas del reino de Granada.





1.000 a.C. Se inventan billetes con dibujos de oro y bronce en China.



2.500 a.C. Mohenjo-daro, Pakistán. Comienzan a utilizarse monedas.



Año 720 d. C. Sennacherib comienza a acuñar monedas con valor de uso. La ceca.

680 a.C. Comienzan a circular las primeras monedas de oro y plata en Lidia, Asia menor.



Siglo V a. C. Cu encubión de la Dracma en Grecia.

Siglo IV a. C. Aparece en China el Dabao. Circulará los siguientes 2.000 años.



A.C. B.C.

Siglos XVI, XVII se comienza en las Indias Orientales con el patacón establecido por la Corona Española.



1864. El Salvador, se utilizan las primeras fichas de banca.

1860. Se crea el primer Banco Internacional de El Salvador.

1883. El Salvador. Por decreto presidencial, se crean billetes de banco para el pago de los salarios de empleados públicos y artesanos.



1909. Para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América se crea El colón, llamado así en honor a Cristóbal Colón. Sustituyó al peso salvadoreño.

Siglo XVI. Empezaron a circular los primeros pesos en las colonias españolas.



1172. Colón oisa hierro a primer cecaos.



Macacos.

Cecas.



Jubla.

Cecas en Segovia, Barcelona, Madrid, Sevilla, Pamplona, Jubla (en La Coruña).



Siglo XII.

Cecas en Segovia, Barcelona, Madrid, Sevilla, Pamplona, Jubla (en La Coruña).

Siglo VI d. C. Expansión del Islam. Aparece el dinar de oro y el dirham de plata.



Siglo XI. Alfonso I. Acuña las primeras monedas españolas.



1950 - 1970. Período de bonanza económica en El Salvador.

1980-1991. Tránsito a un período de inestabilidad económica y social originando un conflicto de 11 años de duración.



1991. Última emisión de billetes de colón. Notada devaluación de la moneda ante el dólar estadounidense.



2001. Por decreto, Presidencial se sustituye el dólar salvadoreño por el dólar estadounidense.

## Línea Cronológica de la historia de la moneda

---

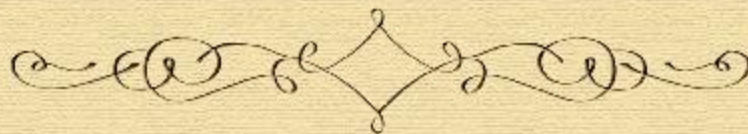
## Dinero hecho papel

Durante el siglo XIX hubo varios factores que condicionaron la producción monetaria en el país; la falta agobiante de plata para la acuñación tradicional; la decadencia del cultivo del añil, que desde el siglo XVII venía aportando a la economía regional, y que decayó al no encontrar más mercado debido a la invención de los colorantes sintéticos.

En tiempos inmediatamente posteriores a la Independencia, marzo de 1824, se crea la moneda para las provincias centroamericanas, siendo denominada “peso”; se prohíbe ese mismo año el uso de moneda extranjera, dándose la oportunidad de fundir y “amonedar” cualquier cantidad de plata que se posea. Posteriormente, en marzo de 1828, el gobierno acuña monedas de cuatro, dos, un medio y un cuarto de real en la casa de acuñación de la Moneda en Guatemala. Mucha de la moneda se acuñó con la plata y el oro propiedad de la Iglesia, por lo que se la conoció con los nombres de Prado y Cornejo, y más tarde por San Martín. Estas monedas serán sacadas de circulación en 1834 por su baja ley. Las leyes de emisión monetaria contemplan la pena de cárcel y multas por la falsificación de moneda desde tiempos tan tempranos como 1834.

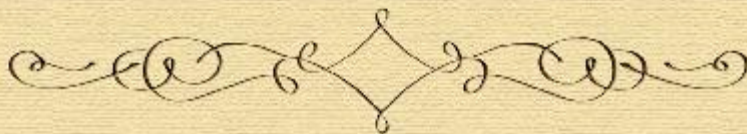
El uso del papel moneda se remonta a finales del siglo XIX cuando, ya en tiempos de existir la República de El Salvador, la naciente banca, aunque en manos privadas, comenzó a emitir los primeros billetes con distintas denominaciones. Estos billetes eran emitidos por cada banco según su capacidad, habiendo una completa falta de moneda nacional que circulara a escala territorial, incluso se llegó al uso de moneda extranjera a principios del siglo XIX, y aún en muchos de los pueblos salvadoreños se usaban las antiguas monedas del abolido régimen colonial; y hasta se hacían transacciones comerciales por medio del trueque, antiguo sistema económico heredado por las culturas prehispánicas en Mesoamérica. A mediados de 1877 el gobierno de Rafael Zaldívar tomó la decisión de emitir papel moneda para el pago de los sueldos de los empleados públicos y luego para el pago de derechos de aduana.

Durante esta administración se autorizó el funcionamiento del primer banco privado en el país, que abrió sus puertas al público con el nombre de Banco Internacional de El Salvador el 21 de agosto de 1880, emitiendo billetes con valores de uno, cinco, diez, veinticinco, cien y quinientos pesos. Su primer gerente fue Arnold Sutter, y fue fundado por el señor J. F. Medina.





Tres billetes de la segunda mitad del siglo XIX, fueron emitidos por las primeras entidades bancarias salvadoreñas. Arriba: Billeto de cien pesos, emitido por el Banco Internacional, primer Banco Salvadoreño. En medio: billete de un peso, emitido por el Banco Agrícola Comercial (no tiene que ver con el otro Banco Agrícola fundado en el siglo XX). Abajo: billete de un colón, emitido por el Banco Salvadoreño, fundado en 1885.



---

## Las fichas de finca

Las fichas de finca se definen como una moneda particular de curso cuasi legal con la que se le pagaba el salario a los peones, jornaleros y colonos que trabajaban en las haciendas salvadoreñas, y que solamente tenían validez dentro de la hacienda en donde los dueños de los fundos tenían una tienda de raya. Estas fichas se utilizaron desde fines de la década de 1850 hasta principios de 1930; estaban hechas de cobre, bronce, latón, peltre, aluminio, madera, baquelita y hasta de cartón.

Surgen como respuesta a la necesidad de moneda, de por sí escasa, así como obedecen a una política de explotación en la que el patrono tiene un doble mercado cautivo, al ser el que fija el valor que tiene la ficha, así como la particularidad de no poderse cambiar por artículos de primera necesidad, sino solamente en la tienda de raya de la finca del mismo propietario, lo que hacía que el cortador de café se atara a su sistema de explotación.

Recordemos que cuando aparecieron las primeras fichas de finca, en 1853, El Salvador aún vivía bajo el “caudillismo”, tendencia

política a depositar una confianza ciega en un solo dirigente político y militar como gobernante, ante la ausencia de estructuras estatales y militares que regularan y garantizaran el ejercicio del poder. El país comienza a exportar café a escala internacional gracias a la baja de precios en el transporte marítimo de este rubro, y algo muy importante: el precio de venta del añil salvadoreño ha comenzado a decaer, por la competencia del añil de la India y por el descubrimiento de los colorantes sintéticos.

Hubo otros factores que también propiciaron la existencia y uso de las fichas: la ausencia de una banca nacional, la inseguridad de los caminos y las distancias que se tenían que cubrir con transporte de tracción animal; la moneda de curso legal, tan escasa, es ocupada solamente para las transacciones grandes, entre otras.

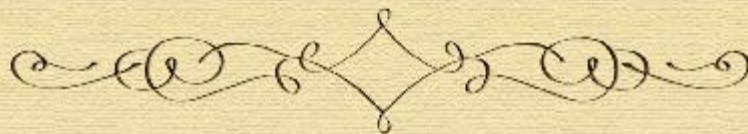
Las fichas ocupan, entonces, un papel clave al permitir a los dueños de las haciendas fijar a voluntad los precios de los artículos de consumo más necesarios para la subsistencia de los colonos, así como de mantener endeu-



dados permanentemente a estos. En algunos casos, los dueños de las haciendas hacían convenios con los vendedores del mercado y ciertos almacenes en los pueblos más cercanos, para que los colonos de sus respectivas fincas pudieran cambiar por otros artículos las fichas ganadas.

Tanto arraigó la costumbre de tener por sueldo estas monedas particulares, que existe un

decir popular “cuando tenga mis fichitas voy a comprar tal cosa” o “ya vas a ver, me voy a hacer de unas mis fichas para comprarlo”, refiriéndose a tener dinero para comprar algo. Con la creación de el Banco Central de Reserva desaparece el uso de estas monedas de curso cuasi legal, al ser sustituidas por los billetes emitidos por esta entidad bancaria, en 1934, bajo la administración del general Maximiliano Hernández Martínez.





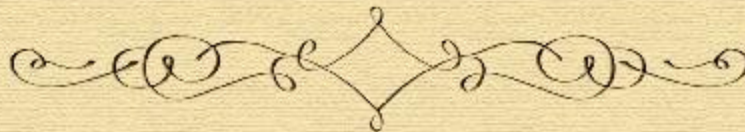
## Un colón

Después de muchos intentos por establecer una moneda propia, el gobierno de Carlos Ezeta decreta la Reforma a la Ley monetaria de 1883, en la cual se adoptó el peso como moneda nacional, cambiándose a la nueva moneda, el “colón”, como homenaje a Cristóbal Colón, en el IV centenario del descubrimiento de América. La moneda cambia su denominación de peso a colón, de 25 gramos de peso a 0.900 de ley. Se decretó que su valor respecto al dólar fuera de dos colones por un dólar; publicado en el Diario Oficial del 5 octubre de 1892.

Estas y otras disposiciones, como la de la conversión de la plata de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, en noviembre de 1892, tienen por objetivo normar y convertir los antiguos patrones monetarios al nuevo sistema decimal. Las primeras monedas del colón salvadoreño comenzaron a emitirse en plata durante enero de 1893. Teniendo en el anverso la efigie de Cristóbal Colón, en ángulo izquierdo, y en el reverso el antiguo escudo de la República de El Salvador.

El antiguo peso salvadoreño tenía 33 mm diámetro y 3 de espesor, poseía un grabado aserrado en el canto para evitar su falsificación y ostentaba en el anverso la leyenda “República del Salvador”, que fue heredada posteriormente al naciente colón, y que fue corregida décadas después, iniciado el siglo XX. Estaría dividido en cien centavos, y sus submúltiplos serían de uno, dos, cinco, diez, veinticinco y cincuenta centavos. Las monedas de uno y tres centavos serían acuñadas en cobre; las de cinco y diez centavos en níquel; y las de veinticinco y de cincuenta centavos en plata. Los billetes múltiplos del colón fueron de dos, cinco, diez, veinticinco y cincuenta y cien.

En su problemática diaria, y sobrellevando las peripecias del sube y baja de la economía nacional, el pueblo salvadoreño aplicó una variedad de apelativos a la moneda nacional que constituyen una muestra de su ingenioso lenguaje oral cotidiano. He aquí algunos de ellos.



***Singular, un billete de colón***

Suegra (moneda de un colón), bola, pisto, billete, peso (equivalía a decir un colón), cuís

***Fracciones de colón***

Moneda de veinticinco centavos:  
choca, choquilla, peseta, chimbimba.

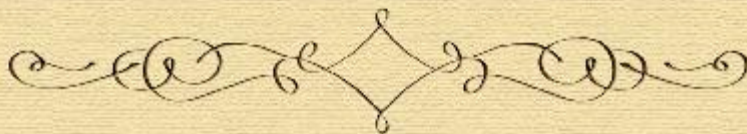
Moneda de cincuenta centavos:  
tostón, toleque.

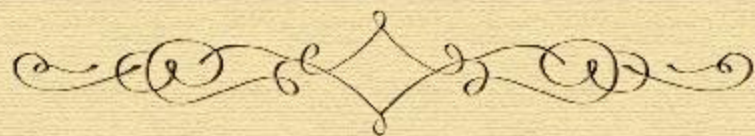
***Plural, varios billetes hasta cientos de ellos***

Billetes, villanos, biyís, plata, bolas, bambas, fichas, morlacos, pistiyo, bolívares, chirilicas, cristóbales, lucas, riales (en vez de reales), maracandacas, machacantes, lana, pasta, papeles (papel equivalía a ciento: “Me costó tres papeles” [trescientos colones]), tusas, tuercas, luces, feria, verdes, vergas, chuyas.

***Al conjunto de monedas de uno, tres, cinco y diez centavos de colón***

Sencillo, níquel, suelto.





---

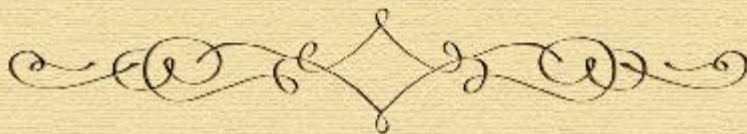
# Un banco para regular. El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)

El BCR fue fundado como sociedad anónima el 19 de junio de 1934, con el objetivo de controlar el volumen del crédito y la demanda del medio circulante, asegurando la estabilidad del valor externo del colón, regulando la expansión o contracción del crédito y fortaleciendo la liquidez de los bancos comerciales mediante un fondo central de reserva bancaria bajo su control. Se le facultó para emitir moneda con carácter exclusivo. El banco funcionó durante 27 años como sociedad anónima, manteniendo su imagen de austeridad y sanidad.

## **Estatización del BCR**

El 20 de abril de 1961, mediante la Ley de Reorganización de la Banca de la Nación, el BCR se convirtió en entidad del Estado de carácter público, reorganizando y modificando sus funciones originales. La Ley Orgánica del BCR fue aprobada el 15 de diciembre de 1961, y, en ella, se establecieron los siguientes objetivos: promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional; mantener la estabilidad monetaria del país; preservar el valor internacional del colón y su convertibilidad; y coordinar la política monetaria del banco con la política económica del Estado.

El 17 de septiembre de 1970, se emitió la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, permitiendo a las autoridades regular las actividades monetarias, crediticias, financieras y cambiarias del sistema financiero.



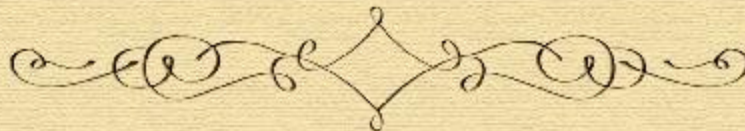


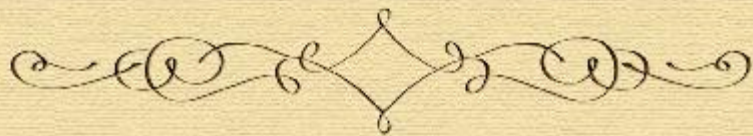
Billete de un colón, emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador, fundado en 1934 bajo la administración del General Maximiliano Hernández Martínez. Destaca el arbusto de café como imagen ligada a la generación de riqueza y el proyecto del edificio que albergaría a esta entidad estatal.

## Nacionalización de la banca comercial

El 7 de marzo de 1980 se aprobó la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, mediante la cual las acciones del sistema financiero pasaron a ser propiedad del Estado. Posteriormente, el 25 de marzo de 1982, se emitió la Ley del Régimen Monetario, que depositó el manejo de las medidas monetarias, cambiarias y crediticias en el Estado, por medio de la Junta Monetaria.

El 12 de abril de 1991 fue aprobada la nueva Ley Orgánica del BCR, definiéndolo como una institución pública, autónoma y de carácter técnico. Fijó como su objetivo fundamental velar por la estabilidad de la moneda y, como su finalidad esencial, promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias, crediticias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional.





# Final de siglo y extinción de una moneda.

## El dólar en El Salvador a partir de 2001.

### Ley de Integración Monetaria

El 1 de enero de 2001 entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria (LIM), aprobada por la Asamblea Legislativa el 30 de noviembre de 2000. La Ley estableció un tipo de cambio fijo e inalterable entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América, a razón de ocho colones setenta y cinco centavos por dólar, otorgándole al dólar curso legal irrestricto con poder liberatorio para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional. La Ley permite también la contratación de obligaciones monetarias expresadas en cualquier otra moneda de legal circulación en el extranjero.

Asimismo, la LIM derogó algunos artículos de la Ley Orgánica del BCR y reformó otros. Con estas modificaciones a la Ley Orgánica, se le retiró al banco la facultad de emitir especies monetarias y la función de coordinar la política monetaria con las restantes políticas económicas que establece el Gobierno de la República.

El proceso de integración monetaria se ha desarrollado exitosamente, contribuyendo en gran medida a consolidar la estabilidad macroeconómica del país y a fortalecer el desarrollo del sistema financiero en El Salvador. Entre sus beneficios se cuentan préstamos a más bajas tasas de interés y a mayores plazos, la eliminación del riesgo cambiario, protege el valor de los ahorros y de los salarios y su capacidad adquisitiva, al no haber devaluación.

A partir de la entrada en vigencia de la LIM, el BCR cambió algunas de sus funciones, y ahora se concentra en el manejo de las siguientes áreas estratégicas para la economía del país:

- Regulación y monitoreo del sistema financiero
- Gestión de reservas internacionales
- Sistema de pagos y servicios financieros
- Agente financiero del Estado
- Servicios al exportador
- Estadísticas, proyecciones y estudios económicos y financieros.





Muestras de moneda de El Salvador



Macuquina o macaco con el escudo de Castilla y León en una cara, y el escudo de la casa de Habsburgo en la otra, en donde también exhibe un sello de época posterior en el que se observan un sol sobre unas montañas. Posiblemente halla sido acuñado en el siglo XVI en América.



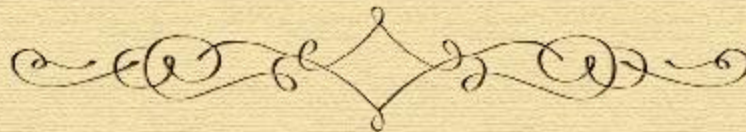
Fragmento de moneda española posiblemente acuñada en el siglo XVI. A menudo la moneda se fraccionaba para llegar a valores submúltiplos del real, por lo que probablemente las mutilaciones de esta moneda se deban a eso.



Moneda de plata que contiene los nombres de Carlos I y de su madre Juana, como reyes de España, a principios del siglo XVI



Moneda de plata de 2 reales, acuñada en 1820, durante el reinado de Fernando VII, en tiempos de la independencia de las colonias americanas.





Moneda de plata de 2 reales, perteneciente a Carlos IV, acuñada en el año 1792, a 4 años de haber iniciado su gobierno.



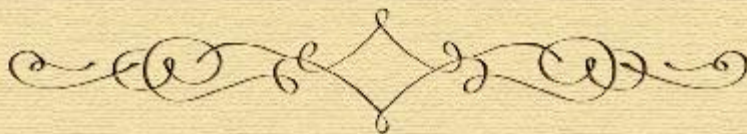
Moneda española de plata bastante deteriorada. Perteneciente al reinado de Carlos V de Alemania y I de España, puede leerse en el anverso el nombre en latín "Carolus".



Macacos utilizados probablemente durante los siglos XVI al XIX. Aunque en algunas ocasiones el gobierno prohibió su circulación, no dejaron de utilizarse sino hasta la segunda parte del siglo XIX. Lo que pone de relieve la falta de moneda nacional en el territorio salvadoreño por aquellos tiempos.



Moneda de 1 real acuñada en 1782 durante el reinado de Carlos IV de España.





Moneda de un colón, acuñada en 1894 y 1908 respectivamente. por su gran tamaño se le conoce popularmente como “Bambas”.



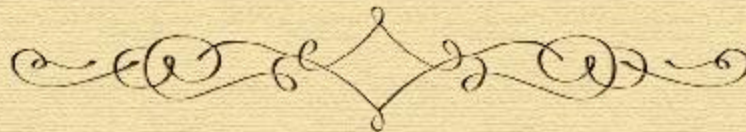
Moneda de ¼ de real acuñada en España en 1808. En su anverso posee la denominación, la inicial del ensayador así como las armas del escudo de Castilla, en su reverso se destaca el León rampante, armas del reino de León. La moneda data de 1808.



Moneda de ¼ de real acuñada en 1894.



Monedas de un centavo acuñadas en 1892 y 1893, que pertenecen al nuevo sistema métrico decimal de la naciente moneda nacional: el colón, dicho sistema fue fijado por el gobierno de los Ezeta a principios de los años 80 del siglo XIX.

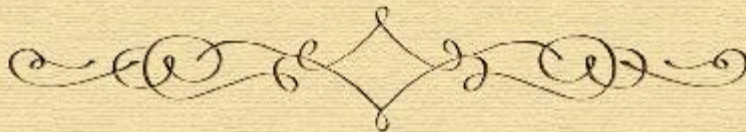




El arbusto del café y el proyecto del nuevo edificio del Banco Central de Reserva en 1960 forman parte del anverso del billete de un colón en la emisión de 1960. El nuevo edificio se construyó de acuerdo a otros planos y actualmente aloja las bóvedas del Banco.



Billete de cinco colones emitido por el Banco Central de Reserva en 1957. Durante esta época los billetes portan imágenes relacionadas con las labores agrícolas propias de los campesinos salvadoreños, como es el caso de esta mujer que lleva frutos en canastos a comerciar al pueblo más cercano. Según algunos coleccionistas de numismática salvadoreña, la persona retratada se llamó Trinidad Hueso, quien fuera esposa de Macario Martínez, campesino salvadoreño emparentado con el General Maximiliano Hernández Martínez, dictador militar salvadoreño desde 1932 a 1944, y que, según algunos quiso retratar a sus parientes en las emisiones de billetes de 1938, motivo que se repite en esta emisión. Es de mencionar que los grabados han sido realizados de acuerdo a fotografías tomadas por Aníbal Salazar, fotógrafo activo en los años del martinato.





Billete de diez colones emitido por el Banco Central de Reserva en 1959, en donde ya destaca en su iconografía el retrato de Manuel José Arce, prócer de la independencia salvadoreña. En su reverso se observa el retrato de Cristóbal Colón, así como el sello de la Junta de Vigilancia Bancaria y S. A., entidad que regulaba la actividad bancaria por aquellos tiempos, en especial la de emisión de billetes.



En la emisión de 1972 el billete de un colón porta el retrato de José Simeón Cañas, el libertador de los esclavos indígenas en El Salvador en tiempos de las Provincias Unidas de Centroamérica. En el anverso se observa el retrato de Cristóbal Colón y el pequeño sello de la Superintendencia de bancos y otras instituciones financieras, en sustitución de la Junta de Vigilancia Bancaria y S. A.

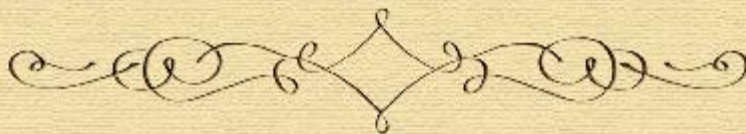




Billete de un colón en el cual se observa un grabado de la presa hidroeléctrica Cerrón Grande construida a mediados de los años setenta del siglo XX. Billete emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador en 1977.



Uno de los billetes mas recordados en la memoria de los salvadoreños mayores, es el billete de dos colones, en cuyo anverso se destacaba el templo parroquial de Panchimalco, construcción que data de los años de la colonización española. Es distintivo de este billete el color café del reverso en donde aparece el retrato del marinero genovés Cristóbal Colón. Billete emitido por el Banco Central de Reserva en 1974.

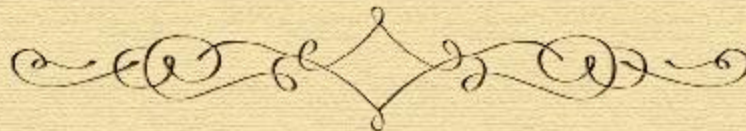




Billete de un colón, emitido con fecha 19 de junio de 1982, por el Banco Central de Reserva de El Salvador e impreso por Thomas de La Rue & Company Limited. Compañía inglesa fundada en 1821.



Billete de cinco colones, emitido en 1983 por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Se observa al centro en el grabado al Presbítero y Doctor José Matías Delgado, junto a otros próceres animando al pueblo a obtener su independencia. Billete impreso por la Amerikan Back Note Company, compañía estadounidense fundada en 1795.

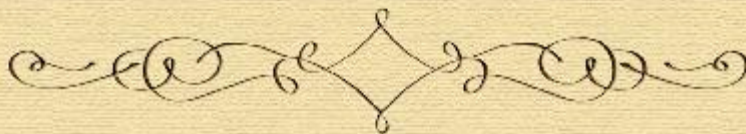




Billete de cinco colones, emitido en 1990, se observa el mismo tema de Matías Delgado, arengando al pueblo, en el diseño se observan ciertas diferencias con las emisiones anteriores como la perspectiva del templo y la calidad del dibujo en el grabado. Los billetes emitidos entre los años 50 a 80 del siglo XX llevaron impresos relatos de próceres y hechos históricos, relacionados con la independencia salvadoreña y la liberación de la esclavitud.



Billete de cien colones, con emisión de 1993. Destaca en el centro la Pirámide del sitio arqueológico de Tazumal. Este billete contaba con algunos aspectos de impresión para evitar la falsificación, como la marca de agua en el lado izquierdo y el delgado listel vertical que dice “cien colones” en el lado derecho.

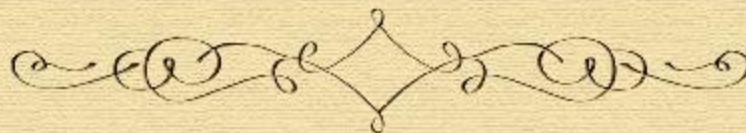




Billete de cinco colones, perteneciente a la última emisión que realizara el Banco Central de Reserva. Esta emisión de billetes poseía una simbología adaptada a las necesidades de identificación por parte del público no vidente, en este caso el cuadrado en la parte superior derecha. Destaca el Palacio Nacional como monumento histórico en el anverso de este billete. En el reverso se observa el retrato de Cristóbal Colón junto a un diseño de 3 carabelas y un mapa de tres continentes, América, África y Europa.



Billete de diez colones, emitido en 1997. El volcán de Izalco. Se observa una cruz en la parte superior derecha como mecanismo de identificación para el público no vidente.





Billete de veinticinco colones, emitido en 1998, una de las estructuras principales del sitio arqueológico de San Andrés.

## Agradecimientos:

La Universidad Tecnológica de El Salvador y el Museo Universitario de Antropología – MUA, agradecen a las siguientes entidades y personas que con su apoyo brindado, hicieron posible esta exposición.

Lic. Carlos Reynaldo López Nuila  
Vicepresidente  
Universidad Tecnológica de El Salvador

Personal ejecutivo, y jefes de departamentos  
del Banco Central de Reserva de El Salvador:

Dr. Carlos Acevedo  
Presidente

Lic. Marta Evelyn de Rivera  
Vicepresidente

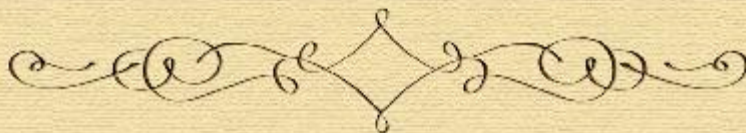
Lic. Dora María de Pérez Calles  
Jefe Depto. de Comunicaciones

Lic. Héctor Pineda  
Depto. de Recursos Humanos

Sr. Lisandro Cardoza  
Depto. de Comunicaciones

Sr. Ricardo Alvarenga  
Activo fijo

Agradecimientos especiales a:  
Don Alfredo Liévano





# Créditos

Dr. José Mauricio Loucel  
Rector

Lic. Carlos Reynaldo López Nuila  
Vicepresidente

Coordinación General  
Dr. Ramón Rivas

Diseño Gráfico  
Licda. Rita Araujo de Meléndez

Museografía y guionismo  
Técnico Leonardo Regalado

Apoyo Administrativos  
Ana Dinorah Rosales de Benítez  
Iván Edilberto Gómez

Impresión  
Tecnoimpresos, S.A. de C.V.

Universidad Tecnológica de El Salvador  
Museo Universitario de Antropología- MUA

San Salvador, 9 de febrero de 2012



Exposición abierta al público del 9 de febrero al 28 de abril 2012

Edificio Anastasio Aquino, Calle Arce y 17 Av. Norte No. 1006  
San Salvador, Tel. 22758836  
<http://www.utec.edu.sv/mua/>